

## **III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO, POLÍTICAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA E INTERNET**

30 de septiembre al 03 de octubre de 2025

**TEMA GENERAL DEL EVENTO: GOBERNANZA, REGULACIÓN Y FUTURO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

**CONVOCATORIA Nº 01/2025 - PRESENTACIÓN DE RESÚMENES AMPLIADOS**

### **1 PRESENTACIÓN DEL EVENTO**

El **III Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet** se celebrará del **30 de septiembre al 3 de octubre de 2025** en la ciudad de **Franca**, en el interior del Estado de São Paulo, en la **Facultad de Derecho de Franca (FDF)**. El evento surgió de la necesidad de integrar y difundir la investigación que involucra el Derecho, la Tecnología, Internet y el análisis de las políticas públicas en estas áreas, promoviendo el intercambio entre los programas de maestría y doctorado, el diálogo con los estudiantes de pregrado y el diálogo con el sector privado, el sector público y el tercer sector.

Realizado en formato híbrido, el congreso incluye actividades presenciales y debates en grupos de trabajo en formato híbrido, ampliando la participación de la comunidad académica y profesional. Su programa incluye paneles, grupos de presentación de trabajos (GT), conferencias, cursos y presentaciones culturales. Estas actividades tienen como objetivo garantizar el intercambio de conocimientos entre investigadores, estudiantes y expertos nacionales e internacionales sobre los temas específicos del evento, a saber, las políticas públicas de fomento de la innovación y de regulación de las nuevas tecnologías. La aplicación de estas soluciones tecnológicas ha dado lugar a diversos retos éticos en sectores de la sociedad que deben ser investigados, como las cuestiones de género, la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia. Además de estas esferas, el evento contribuirá a fomentar el diálogo sobre el uso de estas herramientas, que han intensificado los riesgos relacionados con la integridad informativa y la seguridad de los datos y la información.

La **primera edición** del Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet tuvo lugar entre los días 12 y 15 de septiembre de 2023 en la Facultad de Derecho de Franca (FDF), en la ciudad de Franca, São Paulo.



La **segunda edición** del evento tuvo lugar entre los días 27 y 30 de agosto de 2024, también en la Facultad de Derecho de Franca (FDF), y consolidó el congreso como uno de los principales foros académicos sobre Derecho, Tecnología y Políticas Públicas del país. El alcance del evento se materializó con una alineación de conferencistas estratégicamente diversificada. Participaron trece conferencistas internacionales, representando países como Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Inglaterra, Italia, Perú, Portugal y República Democrática del Congo, y cincuenta y seis conferencistas nacionales de las cinco principales regiones de Brasil. El evento contó con el apoyo de CAPES, NIC.br CGI.br y el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología - IBICT, así como con la colaboración de Faculdades Londrina, Escola Superior Dom Helder Câmara, UFG, Maestría Profesional en Derecho de la UFSC, PPGD de la UFERSA, PPGPJDH de la UFT en colaboración con la Esmat, Maestría Profesional de la Universidad Católica de Pernambuco y CONPEDI. La dinámica entre las instituciones ha generado productos significativos para las ciencias jurídicas y la sociedad en general. Esto se justifica por el significativo número de trabajos presentados, que totalizaron 322, de los cuales 270 fueron aprobados para presentación, distribuidos de la siguiente forma: 7% del Norte, 5% del Nordeste, 1% del Centro-Oeste, 5% del Sur y 81% del Sudeste.

Además, la **Facultad de Derecho de Franca** tuvo su proyecto de Maestría aprobado por el CAPES CTC en su reunión de diciembre de 2023, una Maestría Académica en Políticas Públicas, Desarrollo y Eficacia del Derecho, con dos líneas de investigación:

- 1 – Derecho, innovación y desarrollo;
- 2 – Eficacia del Derecho y de las políticas públicas.

Tanto el eje central del máster propuesto, como las líneas de investigación comulgan con el proyecto del evento.

En el desarrollo del evento participan programas de postgrado en Derecho de otras instituciones, cada uno con sus propios ejes temáticos y líneas de investigación.

**El Máster Profesional en «Derecho, Sociedad y Tecnologías» de Faculdades Londrinhas** se ocupa especialmente del acceso efectivo de todas las personas al ejercicio de los derechos sociales fundamentales, como el acceso a la educación, a la información, al trabajo y a la participación política, así como al disfrute de las políticas públicas, buscando añadir el estudio de temas oportunos



para el mejor desarrollo de la sociedad en el contexto de las dificultades para superar el déficit de conocimiento y eficiencia de los profesionales del Derecho y de los empresarios.

**El Programa de Postgrado en Derecho de la Escola Superior Dom Helder Câmara**, que trabaja con temas relacionados con el área de concentración «Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible», tiene dos líneas de investigación: «Democracia, Derechos Humanos y Sostenibilidad» y «Políticas Públicas, Globalización y Desarrollo Sostenible», que abordarán temas relacionados con el desarrollo tecnológico y los impactos socioambientales, así como las políticas públicas necesarias para esta dinámica.

**La Maestría Profesional en Derecho de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC)** tiene como una de sus líneas de investigación «Proceso Legislativo, Control, Innovación y Nuevas Tecnologías», con el objetivo de tener en cuenta los avances tecnológicos y la demanda de la sociedad por innovaciones que sigan los principios de transparencia, acceso a la información, integridad, entre otros, desafiando al área jurídica a reinventarse y demostrar que es capaz de atender a las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento, y más que eso, el intercambio de conocimientos y una visión sistémica. La investigación se centra en el análisis y las soluciones que garanticen la democratización y la transparencia de los organismos públicos. El programa de investigación, que trabaja en la formación del personal del Estado, tiene como objetivo la cualificación profesional de los agentes del Estado en el ámbito del Derecho y áreas afines, con el fin de contribuir a la solución de los problemas que existen actualmente en el sistema de justicia.

**El Programa de Postgrado en Derecho y Políticas Públicas de la Universidad Federal de Goiás (UFG)** tiene como tema central la correlación de los valores consagrados en la Constitución Federal como vectores de las políticas públicas. Se entiende que en el modelo de Estado Constitucional de Derecho, democrático y postsocial, el foco legitimador de cualquier actuación de la Administración Pública es la búsqueda de la protección y promoción de los Derechos Fundamentales, por medio de Políticas Públicas, cuya regulación y organización sean capaces de articular objetivos constitucionales con diversos instrumentos, metas y desafíos, de forma sinérgica y complementaria, en un contexto contemporáneo de hipercomplejidad. Esta dimensión ayuda al ámbito del proyecto a articular los valores discutidos en el programa en la formulación de políticas públicas capaces de regular el sector tecnológico y orientar los marcos regulatorios de la era digital.



**El Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Federal Rural del Semiárido (UFERSA)**, con un área de concentración organizada en torno a Derecho, Democracia y Conflictos Socioeconómicos, no se centra exclusivamente en la visión jurídica de la relación entre Derecho y Democracia, sino también en las interacciones promovidas en el ámbito de la economía, la ciencia política, la sociología, la antropología y la administración que dialogan directamente con los conflictos socioeconómicos que rodean los desafíos de la promoción del desarrollo sostenible. El área de concentración incluye dos líneas de investigación que pretenden apoyar las investigaciones a realizar dentro del programa: i) Constitución, Desarrollo y transformaciones en el orden económico y social y ii) Estado, conflicto y derechos fundamentales. Estas líneas de investigación están en consonancia con la idea de desarrollo, que debe ajustarse a los principios ético-político-jurídicos del Estado Democrático de Derecho.

**El Programa de Postgrado en Jurisdicción y Derechos Humanos (PPGPJDH)** es un curso de postgrado stricto sensu impartido por la Universidad Federal de Tocantins (UFT) en colaboración con la Escuela Superior de la Magistratura de Tocantins (Esmat). Su programa de maestría profesional se centra en la Eficacia de la Jurisdicción y los Derechos Humanos. Tiene dos líneas de investigación: 1 - Eficacia de las decisiones judiciales y derechos humanos - dirigida a la investigación que explora la interrelación entre la eficacia de las decisiones judiciales y los derechos humanos, buscando explorar formas de mejorar la eficacia de las decisiones judiciales a la luz de la teoría contemporánea de los derechos humanos. 2: Instrumentos de jurisdicción, acceso a la justicia y derechos humanos - esta línea de investigación tiene como objetivo anclar sus estudios e investigaciones en la amplia cuestión de la jurisdicción, en vista de la necesidad de desarrollar mecanismos teóricos para profundizar y mejorarla dentro de una gramática de derechos fundamentales colectivos, difusos y transindividuales.

Por su parte, el **Programa de Posgrado en Derecho e Innovación (PPGDI) de la Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP)** trabaja con la construcción de soluciones jurídicas innovadoras, en las dimensiones social y tecnológica, en las esferas pública y privada, y tiene como objetivo incidir en las formas de atención a la sociedad, ampliando el acceso a la justicia y mejorando la eficacia de los servicios prestados, ya sea a través de la innovación social de procedimientos, prácticas y técnicas de resolución de problemas, ya sea a través de la innovación tecnológica, buscando construir nuevas racionalidades en las relaciones y medios de resolución de problemas.

**El III Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet de la Facultad de Derecho Franca** contribuirá, por lo tanto, a reunir los diversos cursos de maestría y doctorado en Derecho, Políticas Públicas,



Tecnología e Internet, así como a transferir experiencias entre investigadores y centros de investigación jurídica con énfasis en el tema central, además del sector privado, el Estado y el tercer sector.

Además, el tercer Congreso Internacional contará con el apoyo del **Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT)**, del **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI)** y del **Centro Universitario Municipal de Franca (Uni-FACEF)**, que contribuirán con el **Hackathon** (que será anunciado), ofrecerán apoyo técnico y científico en las discusiones sobre inteligencia artificial, integridad de la información, protección de datos y transparencia digital.

En cuanto a los colaboradores, la tercera edición contará con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Con la aprobación del evento en la Convocatoria nº39/2024 (Ayudas para la Promoción de Eventos Científicos, Tecnológicos y/o de Innovación - ARC), el órgano respectivo proporcionará recursos para realizar las actividades propuestas y promover la investigación en las ciencias jurídicas.

La finalidad del evento es **divulgar y promover actividades de investigación y docencia, colaborando para la integración de los estudios de postgrado con la sociedad, con vistas al desarrollo y cualificación de la docencia e investigación jurídicas**, así como de su función institucional y papel social. El congreso resultará en la unión de fuerzas de profesores, estudiantes, investigadores y profesionales de áreas relacionadas con la tecnología e internet que creen en el ideal, el movimiento y los resultados efectivos del debate y su importancia para la sociedad.

Entre los ponentes y coordinadores de los paneles se encuentran los más importantes especialistas, profesores, investigadores, estudiantes de posgrado y coordinadores de programas de posgrado del panorama nacional e internacional. Cabe destacar que se trata de un grupo destacado en el ámbito del derecho y la tecnología, lo que posibilita la celebración de debates centrados en el tema central y la formación científica de los productos resultantes del evento.

El Congreso cuenta con la participación de brillantes profesores ya reconocidos por su labor y vida académica, así como de jóvenes científicos que inician su andadura en el estudio de la disciplina, y que ahora tienen en el Congreso un vehículo para difundir sus ideas, proyectos, tesinas y tesis con calidad científica, a través de las publicaciones que resultarán del evento y de las conferencias que se impartirán.



## 1.1 COORDINACIÓN GENERAL

Andrea Alarcón Peña - Universidad Militar Nueva Granada - UMNG  
Caio Augusto Souza Lara – Escola Superior Dom Helder Câmara  
Lislene Ledier Aylon - Facultad de Derecho de Franca - FDF  
Marines Santana Justo Smith – Centro Universitario Municipal de Franca – Uni-FACEF  
Samyra Haydee Dal Farra Napolini Sanches - Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho – CONPEDI  
Saulo De Oliveira Pinto Coelho - Universidad Federal de Goiás – UFG  
Sérgio Nojiri – Facultad de Derecho de Ribeirão Preto - USP  
Tainá Aguiar Junquilha - Instituto Brasileño de Enseñanza, Desarrollo e Investigación - IDP  
Tais Ramos - Universidad Presbiteriana Mackenzie - UPM  
Valter Moura do Carmo - Escuela Superior de la Magistratura de Tocantins - ESMAT  
Yuri Nathan da Costa Lannes - Facultad de Derecho de Franca - FDF  
Zulmar Antonio Fachin - Facultades Londrina

## 1.2 SECRETARÍA EJECUTIVA

Valter Moura Do Carmo - Escuela Superior de la Magistratura de Tocantins – ESMAT  
Yuri Nathan da Costa Lannes - Facultad de Derecho de Franca - FDF



## 1.3 COMITÉ CIENTÍFICO

Alberto Antonio Morales Sanchez - Universidad Nacional Autónoma de México	Jessica Amanda Fachin - Facultades Londrina
Alcian Pereira de Souza - Universidad del Estado de Amazonas – UEA	Jeronimo Siqueira Tybusch - Universidad Federal de Santa Maria
Alexandre Kehrig Veronese Aguiar - Universidad de Brasilia	Liton Lanes Pilau Sobrinho - Universidad del Valle de Itajaí
Alisson José Maia Melo - Centro Universitario 7 de Septiembre	Nuria Belloso Martín - Universidad De Burgos
Ángeles Ródenas Calatayud - Universidad de Alicante	Rubén Miranda Gonçalves - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Cildo Giolo Júnior - Facultad de Derecho de Franca	Samyra Haydee Dal Farra Napolini Sanches - Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho
Heloisa Helena De Almeida Portugal - Universidad Federal de Mato Grosso do Sul - Campus de Três Lagoas – UFMS	Silzia Alves Carvalho - Universidad Federal de Goiás

Viviane Coêlho De Sellos Knoerr -  
Centro Universitario Curitiba

#### 1.4 EQUIPO EJECUTIVO DE APOYO

Beatriz Anceschi dos Santos – Estudiante de grado en la Facultad de Derecho de Franca - FDF

Bruna Talpo - Estudiante de grado en la Facultad de Derecho de Franca – FDF

Eduarda Lopes Bolela - Estudiante de grado en la Facultad de Derecho de Franca - FDF

Guilherme Cadorim - Estudiante de maestría en la Facultad de Derecho de Franca - FDF

Júlia Mesquita Ferreira – Estudiante de maestría en la Facultad de Derecho de Franca – FDF

Laís Faleiros Furuya – Estudiante de maestría en la Facultad de Derecho de Franca - FDF

Luan Berci – Estudiante de maestría en la Universidad Estatal Paulista "Júlio de Mesquita Filho" – UNESP

#### 1.5 ENTIDADES DE APOYO

El III Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet de la Facultad de Derecho Franca cuenta con el apoyo de diversas organizaciones:

- Facultad de Derecho de Franca - FDF
- Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq
- Escuela Superior Dom Helder Câmara
- Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho - CONPEDI
- Facultades Londrina
- Maestría Profesional en Derecho de la UFSC
- Universidad Federal de Goiás - UFG
- Universidad Presbiteriana Mackenzie - UPM
- Universidad Federal Rural del Semiárido – UFERSA – Programa de Posgrado en Derecho – Laboratorio de Métodos Cuantitativos en Derecho
- Universidad Federal de Tocantins - UFT
- Universidad Católica de Pernambuco - UNICAP
- Universidad de São Paulo - USP-RP
- Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados - ENFAM
- Centro Universitario Municipal de Franca - Uni-FACEF.



En su tercera edición, el III Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet de la Facultad de Derecho Franca contará con un hackathon en colaboración con:

- Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI)
- Uni-FACEF – Centro Universitario Municipal de Franca
- Oficina Regional del SEBRAE de Franca
- Asociación de Comercio e Industria de Franca (ACIF)

## 1.6 PROGRAMACIÓN Y COMUNICACIONES RELATIVAS AL CONGRESO

1.6.1 La programación previa y demás comunicaciones oficiales relativas al Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet estarán disponibles en las redes sociales de la Facultad de Derecho Franca en su página oficial ([www.direitofranca.br](http://www.direitofranca.br)) e Instagram (@fdfdireitofranca), así como en el Instagram del Grupo de Investigación en Derecho, Políticas Públicas y Tecnología - GPPT (@gppt\_fdf) y en el portal del CONPEDI ([www.conpedi.org](http://www.conpedi.org)), siendo responsabilidad de los participantes seguir las respectivas publicaciones.

## 1.7 PÚBLICO OBJETIVO

1.7.1 El público objetivo del Congreso Internacional de Derecho, Políticas Públicas, Tecnología e Internet es la sociedad en general, licenciados, graduados, postgraduados (lato y stricto sensu), profesores y profesionales de Derecho, Ciencias de la Información, Informática, Psicología, Ciencias Sociales y otros profesionales del ámbito jurídico y tecnológico.



## 1.8 FECHA Y MODALIDAD DE REALIZACIÓN

1.8.1 El evento se realizará del **30 de septiembre al 03 de octubre de 2025**, de forma presencial, de la siguiente manera:

- a) Discursos de apertura y clausura;
- b) Paneles temáticos presenciales;
- c) Talleres temáticos dirigidos a la formación de profesionales de áreas interesadas en la discusión de políticas públicas, tecnología e internet;
- d) Grupos de Trabajo para presentación de resúmenes ampliados (modelo híbrido - presencial y online).

## 1.9 CARGA DE TRABAJO

1.9.1 La carga de trabajo que se incluirá en la certificación general del evento es de 36 horas.

## 2 RESÚMENES AMPLIADOS

2.1 Los resúmenes ampliados deben ser inéditos. Los trabajos deben ser producidos con compromiso de calidad científica, especialmente en el campo de las ciencias jurídicas.

2.2 El resumen expandido debe permitir la profundización de la investigación y el diálogo científico sobre el tema del evento: Derecho, Tecnología, Internet y Políticas Públicas. Su estructura debe presentar investigaciones concluidas o en curso, y debe estar necesariamente vinculada al tema del Grupo de Trabajo (GT) elegido.

2.3 En caso de que sean demasiados para un mismo GT, los criterios de selección serán la calidad metodológica, el compromiso con la investigación científica y la adhesión al tema del respectivo grupo.

2.4 Los resúmenes ampliados deberán estar de acuerdo con las normas de la ABNT, con los siguientes requisitos:

2.2.1 El archivo PDF deberá estar en portugués o inglés y tener un **mínimo de 05 (cinco) y un máximo de 07 (siete) páginas** en una hoja A4, posición vertical.

2.2.2 El archivo PDF deberá estar en portugués o inglés y tener un mínimo de 05 (cinco) y un máximo de 07 (siete) páginas en una hoja A4, posición vertical. 2 Fuente «Times New Roman»; cuerpo 12; alineación justificada; sin separación silábica; interlineado de 1,5; párrafo de 1,5 cm; margen - superior e izquierdo: 3 cm, inferior y derecho: 2 cm.

2.2.3 Las citas (NBR 10520:2023) y referencias (NBR 6023:2018 Versión Corregida 2:2020) deben cumplir las normas de la ABNT o las normas para la redacción de trabajos académicos en el país de origen de los autores, si el resumen está escrito en inglés.

2.2.4 El sistema de denominación de las referencias en las citas directas o indirectas puede ser autor-fecha o numérico (NBR 10520:2023), siendo las notas a pie de página solamente explicativas (NBR 6022:2018).

2.2.5 De acuerdo con la NBR 6024:2012, los títulos, subtítulos y subsubtítulos deben estar alineados a la izquierda y contener un texto relacionado, así como numeración progresiva.

2.5 Los resúmenes ampliados que no cumplan los criterios establecidos en esta convocatoria podrán ser rechazados por el comité científico.



### 3 AUTORES

3.1 Serán aceptados resúmenes expandidos con un máximo de **03 (tres) autores**.

3.2 Serán aceptados resúmenes expandidos de estudiantes universitarios, graduados, postgraduados, magíster, doctorandos o doctores, vinculados exclusivamente al área de conocimiento relacionada con el tema del evento y de los Grupos de Trabajo.

3.3 El autor que presente el resumen será el único responsable de incluir el nombre del otro autor, así como de definir el orden de presentación de los nombres.

3.4 Una vez presentados los resúmenes ampliados, no se aceptará la inclusión de autores ni la modificación del orden de los nombres.

### 4 ENVÍO

4.1 Los resúmenes expandidos serán recibidos entre el **25 de abril de 2025 y el 04 de julio de 2025**, exactamente hasta las 23:59.

4.2 Cada autor podrá presentar un **máximo de 02 (dos) resúmenes expandidos** para presentación en el evento, desde que estén inscritos en Grupos de Trabajo en días diferentes, de acuerdo con el Anexo II.

4.2.1 Si el autor presenta dos o más resúmenes expandidos para Grupos de Trabajo en el mismo día, todos serán excluidos.



4.3 Para presentar resúmenes ampliados es necesario cumplimentar el formulario de inscripción individual en la página web de CONPEDI, **y no es necesario abonar la cuota anual de socio de CONPEDI.**

4.4 Los resúmenes ampliados deberán ser enviados exclusivamente a través del sistema «Publica Direito», en el área restringida, disponible en el sitio del CONPEDI, [www.conpedi.org.br](http://www.conpedi.org.br), siguiendo rigurosamente las especificaciones de esta convocatoria y los procedimientos establecidos en el propio sistema.

4.5 El proceso de envío en el sistema «Publica Direito» se realizará en tres etapas, como se describe a continuación:

4.5.1 **PRIMERA ETAPA** - Llenado de todos los datos de identificación del resumen ampliado:

4.5.1.1 Elección del Grupo de Trabajo, de acuerdo con el Anexo II;

4.5.1.2 Título de la investigación en portugués o inglés;

4.5.1.3 Resumen en portugués o inglés, con un máximo de 100 (cien) palabras;



- 4.5.1.4 Inclusión de por lo menos 03 (tres) palabras clave en portugués;
- 4.5.1.5 Título de la investigación en idioma extranjero (inglés, español, francés o portugués);
- 4.5.1.6 Resumen en idioma extranjero (inglés, español, francés o italiano), con un máximo de 100 (cien) palabras;
- 4.5.1.7 Inclusión de por lo menos 03 (tres) palabras clave en idioma extranjero (inglés, español, francés o italiano).

#### 4.5.2 **SEGUNDA ETAPA** - Informaciones sobre los autores:

- 4.5.2.1 Si el resumen expandido tiene un único autor, verifique que el nombre introducido en el sistema sea correcto, y pase a la etapa siguiente;
- 4.5.2.2 Si el resumen expandido tiene 02 (dos) o 03 (tres) autores, proceda de la siguiente forma:

- a) Busque el nombre del segundo autor en el espacio previsto para ello;
- b) Una vez localizado, seleccione el nombre respectivo;
- c) Verifique que el segundo y/o tercer autor hayan sido debidamente informados, debiendo confirmarse su participación en el trabajo.

4.5.2.3 No es obligatorio informar a los autores de sus cualificaciones. Los autores que deseen proporcionar información adicional, como títulos, institución a la que están afiliados, financiación de la investigación, entre otros datos, podrán hacerlo dentro del límite de 30 palabras. Está prohibido incluir el nombre de los autores en este campo. Por este motivo, deberá proceder como se indica a continuación:

- a) Introduzca su titulación en la casilla de texto situada bajo el nombre del autor;
- b) Confirme que la titulación se ha introducido correctamente;
- c) Proceda del mismo modo con el segundo autor, si lo hubiera.

4.5.2.4 Para que el nombre del autor aparezca en el resumen extendido, una vez finalizado el proceso de envío, **deberá acceder a su área de miembro y aceptar la autoría del resumen extendido, de lo contrario su nombre no quedará registrado como autor.**

#### 4.5.3 **TERCERA ETAPA - Envío del archivo en formato PDF.**



4.5.3.1 El archivo en formato PDF debe contener la información del resumen ampliado, comenzando por la introducción, incluyendo objetivos, metodologías, desarrollo de la investigación, conclusiones y referencias.

#### 4.5.3.2 **En ningún caso el archivo PDF podrá contener:**

- a) Los nombres de los autores - los nombres de los autores sólo podrán aparecer cuando sean mencionados, pero no podrán ser identificados como autores del resumen ampliado;



- b) Título;
- c) Resumen;
- d) Abstract;
- e) Palabras clave;
- f) Números de página.

4.6 Una vez presentado el resumen ampliado, no se permitirá ninguna sustitución, corrección, alteración del contenido o de cualquier otro tipo.

4.7 Cada trabajo deberá ser inscrito una sola vez, individualmente, por uno de los autores; se prohíbe expresamente la inscripción múltiple de un mismo trabajo, en cuyo caso no será tenido en cuenta.

4.8 Los resúmenes que no sigan los criterios establecidos, así como aquellos que contengan elementos de identificación, título, resumen, abstract, palabras clave o números de página, tendrán su trabajo devuelto para que se realicen las correcciones necesarias. Si estas correcciones no se realizan en un plazo de 72 horas tras el rechazo del análisis editorial, los resúmenes ampliados serán descalificados.

## 5 EVALUACIÓN

5.1 Todos los resúmenes ampliados presentados serán evaluados por profesores designados por la institución ejecutora. Los profesores serán nombrados por sus respectivas instituciones: FDF, PPGs de Faculdades Londrinas, UFG, Dom Helder, UFERSA, UFT, ESMAT, UNICAP, USP-RP, ENFAM y Uni-FACEF. La evaluación y coordinación del Grupo de Trabajo requerirá un doctorado, un perfil de investigador en el área del Grupo de Trabajo y el carácter de investigador en el campo de las ciencias jurídicas.

5.2 En el sistema Publica Direito, las evaluaciones se realizan por el método de revisión doble ciego, que permite el análisis anónimo de los trabajos, garantizando la imparcialidad de la evaluación. El método también exige que el resumen ampliado sea examinado por al menos dos profesores, a los que se les exige el título de doctor, coincidencia en el área de especialización con el GT asignado y perfil de investigador en el área de las ciencias jurídicas, lo que garantiza la reducción de la subjetividad y de las preferencias ideológicas.

5.3 La lista de resúmenes ampliados aprobados se publicará en las redes sociales y canales institucionales del promotor del evento antes del **15 de agosto de 2025**.

5.3.1 El día y el orden en que se presentarán se publicarán en la página web del evento antes del **16 de septiembre de 2025**.



5.4 Podrán ser seleccionados para presentación hasta 25 (veinticinco) de los mejores resúmenes ampliados, entre aquellos que alcancen un promedio de 7,0 (promedio de las notas obtenidas en la evaluación) en cada Grupo de Trabajo.

5.5 También se clasificarán aquellos que alcancen una nota media de 7 y reciban la misma nota en el último puesto de cada Grupo de Trabajo, independientemente del límite establecido en el punto anterior.

5.6 Las calificaciones se clasificarán según criterios de 0 (cero) a 10 (diez). Los evaluadores analizarán los trabajos en función de los ítems que figuran a continuación:

5.6.1 ¿El título del resumen ampliado se corresponde con el contenido desarrollado?

5.6.2 ¿La introducción presenta el problema, los temas centrales, los objetivos, la justificación y los métodos de investigación?

5.6.3 ¿El marco teórico es adecuado para responder al problema de investigación en el caso de un resumen ampliado?

5.6.4 ¿La investigación tiene la complejidad y profundidad compatibles con el carácter científico de un resumen ampliado?

5.6.5 ¿La estructura y el lenguaje del resumen ampliado son claros y adecuados para alcanzar los objetivos de la investigación?

5.6.6 ¿La investigación está vinculada al tema central del evento con el compromiso científico de promover resultados efectivos para el campo de las ciencias jurídicas, incluyendo Derecho, Internet, Tecnología y Políticas Públicas?

5.6.7 ¿El estudio realizado a través del resumen ampliado presenta una materialidad de productos sociales y/o jurídicos relevantes para la comunidad en general?

5.6.8 ¿El resumen ampliado cumple con las normas de la ABNT?

5.7 En el caso de que determinados grupos de trabajos tengan un gran número de resúmenes expandidos de alta calidad, comprobado por las evaluaciones, la organización podrá subdividir estos grupos; de la misma forma, las presentaciones de GT con baja demanda podrán ser reunidas en un único Grupo de Trabajo (GT).

5.8 No se admitirá recurso alguno contra la decisión final de evaluación en ninguna fase del evento.

5.9 Será responsabilidad de los autores consultar en la página web del Congreso los resultados de los resúmenes aprobados, así como los días y salas en los que deberán presentar.

## 6 PRESENTACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO (GT)

**6.1 Los resúmenes ampliados sólo pueden presentarse en los respectivos Grupos de Trabajo (GT), y es responsabilidad del participante seleccionar correctamente el GT al realizar la presentación.**

6.1.1 No se aceptarán presentaciones en otros GT.



6.1.2 Una vez elegido el Grupo de Trabajo en el momento de la presentación, **no se permitirá ningún cambio de GT**

6.2 Las presentaciones tendrán lugar **los días 2 y 3 de octubre de 2025, a las 14:00 (hora de Brasilia), en persona.**

6.2.1 **Solamente los Gts 6 y 11 tendrán lugar online**, el link de acceso a las salas virtuales estará disponible en la página web de la Facultad de Derecho Franca ([www.direitofranca.br](http://www.direitofranca.br)) a partir del 01/10/2025.

6.2.2 Es responsabilidad de los autores de los resúmenes estar presentes durante la duración del Grupo de Trabajo. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los participantes mantener una conexión estable a Internet.

6.2.3 Sugerimos que todos los autores que participen en la presentación comiencen a acceder al sistema al menos 15 minutos antes del inicio de las actividades, como forma de asegurar la familiaridad con la plataforma y mitigar posibles retrasos.

6.3 La inscripción definitiva al evento en la plataforma electrónica, que se dará a conocer oportunamente en las redes sociales de la institución promotora y por correo electrónico a los investigadores que envíen resúmenes a través de la plataforma de la CONPEDI, a la dirección electrónica registrada en este portal, **y el pago de la cuota de inscripción para la participación y presentación de resúmenes ampliados en el evento son obligatorios, incluso para los coautores de los trabajos, so pena de que los resúmenes no sean publicados.**



6.4 Sólo los autores podrán presentar sus trabajos y dispondrán de hasta 10 minutos para hacerlo, de acuerdo con las orientaciones dadas por los coordinadores del GT el día de la presentación, quienes podrán, de acuerdo con la necesidad y para dar mayor dinamismo a las actividades, dar menor tiempo de presentación.

6.5 En el caso de que haya más de un autor, bastará con que sólo uno de ellos esté presente en el momento de la presentación.

6.5.1 La ausencia del responsable de la presentación al que se le haya asignado supondrá la descalificación del trabajo para su certificación y publicación.

6.6 El orden de presentación de los resúmenes ampliados en los GT se definirá a criterio de sus respectivos coordinadores. Corresponderá a los autores organizarse para participar plenamente en el GT, y no sólo durante su presentación.

6.7 Podrá haber un debate tras las presentaciones, al final de los bloques o al final de todas las presentaciones, y corresponderá a los coordinadores de los GT definir el formato.

## 7 DECLARACIONES, PUBLICACIONES Y CERTIFICADOS

7.1 Todas las declaraciones y certificados relacionados con el Evento estarán disponibles electrónicamente en la plataforma del CONPEDI.

7.2 Los resúmenes ampliados presentados en el Evento serán publicados como capítulos de libro en la página web del CONPEDI, con ISBN emitido por la Biblioteca Nacional, hasta finales de enero de 2026.

7.3 Al enviar sus resúmenes ampliados al sistema «Publica Direito», los autores ceden automáticamente sus derechos de autor de forma irrevocable y gratuita a las organizaciones promotoras del evento. Las mismas organizaciones podrán publicar los resúmenes ampliados con mención de los respectivos autores y del evento, en formato digital o impreso, en sus libros de GT o en otras publicaciones, a su discreción.

7.4 Sólo el autor o autores que hayan presentado su resumen ampliado en su respectivo GT tendrán su **declaración de presentación**.

7.5 La publicación del resumen ampliado está sujeta a su presentación en el GT respectivo por al menos uno de los autores.

7.6 Todos los participantes y oyentes debidamente inscritos que asistan al menos al 75% de las actividades tendrán derecho a un certificado de participación en el evento, con una carga de trabajo de 36 horas, pudiendo existir mecanismos digitales (y virtuales) de control de asistencia, a criterio de la organización.

7.7 A efectos del cómputo de porcentajes de asistencia, se tendrán en cuenta todos los días del evento, de acuerdo con el programa oficial.



## 8 INSCRIPCIÓN Y PAGO

8.1 Para presentar resúmenes aprobados, es obligatorio el pago de la cuota de inscripción, **de acuerdo con las instrucciones de pago que serán enviadas por correo electrónico registrado en la plataforma CONPEDI antes de la realización del evento**.

**8.1.1 Sin el comprobante de pago de la cuota de inscripción para presentar en el GT, el autor/participante no será autorizado a presentar y su nombre no aparecerá en la lista de autores autorizados a presentar.**

8.2 La entidad organizadora no reembolsará los pagos efectuados ni transferirá a terceros el importe abonado en concepto de inscripción.

8.3 Cualquiera persona puede participar en el acto como oyente. En este caso, sólo recibirán un certificado de participación.

8.4 Cuota de inscripción (Anexo III):

- R\$ 60,00 (sesenta reales): Presentadores de resúmenes ampliados - **que presentarán resúmenes ampliados en el evento - CON DESCUENTO - hasta el 30 de agosto de 2025;**
- R\$ 80,00 (ochenta reales): Presentadores de resúmenes ampliados - **que presentarán resúmenes ampliados en el evento - SIN DESCUENTO hasta el 12 de septiembre de 2025;**
- **Los estudiantes de la Facultad de Derecho de Franca (FDF) que presentarán un resumen ampliado podrán inscribirse con EXENCIÓN TOTAL DE LA CUOTA exclusivamente hasta el 17 de septiembre de 2025.**

## 9 DISPOSICIONES FINALES

9.1 Si se detecta un incumplimiento de las disposiciones de este anuncio antes, durante o después del evento, los resúmenes ampliados presentados serán excluidos, incluso de la publicación.

9.1.1 En este caso, no se reembolsará la cuota de inscripción. Tampoco se emitirá ningún tipo de certificado y/o declaración.

9.2 Las organizaciones promotoras no se responsabilizarán de posibles fallos tecnológicos debidos a conexiones a Internet o a la congestión de datos provocada por un número excesivo de accesos simultáneos durante los últimos días válidos para la presentación de resúmenes ampliados.

9.3 Cualquier duda relacionada con el evento deberá enviarse exclusivamente a la dirección de correo electrónico institucional del congreso: **congressointernacional@direitofranca.br**, a través de la cual el comité organizador proporcionará las aclaraciones necesarias.

9.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de resolver a su discreción cualquier cuestión relativa a diferencias de interpretación o aplicación, errores, redundancias u omisiones en la presente Convocatoria.

Franca/SP, 25 de Abril de 2025.

**Prof. Dr. José Sérgio Saraiva**  
Director de la Facultad de Derecho de Franca

**Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Lislene Ledier Aylon**  
Vice-Directora de la Facultad de Derecho de Franca

**Prof. Dr. Yuri Nathan da Costa Lannes**  
Coordinador de Investigación - Facultad de Derecho de Franca



## INSTITUCIONES ASOCIADAS:



## ANEXO I

### CALENDARIO - III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO, POLÍTICAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA E INTERNET

Actividades	Fechas
Período de presentación de resúmenes ampliados	<b>Del 25 de abril de 2025 al 04 de julio de 2025</b> , precisamente hasta las 23:59
Anuncio de los resultados de los resúmenes ampliados aprobados	Hasta el <b>15 de agosto</b> de 2025
Realización de los paneles temáticos del evento	<b>Del 30 de septiembre de 2025 al 03 de octubre de 2025</b>
Período de presentación de resúmenes ampliados en los respectivos Grupos de Trabajo	<b>02 y 03 de octubre de 2025</b>



## ANEXO II

### GRUPOS DE TRABAJO - 02 y 03 de octubre de 2025

02 de octubre - 14:00h

<b>GT 1 PRESENCIAL - ACCESO A LA JUSTICIA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TECNOLOGÍAS DEL PROCESO JUDICIAL</b>
Subtemas: Acceso tecnológico a la justicia; Acceso formal, material y basado en derechos; Olas contemporáneas de acceso a la justicia; Inteligencia artificial en el Poder Judicial Brasileño; Consejo Nacional de Justicia y regulación de la inteligencia artificial; Innovación y proceso judicial electrónico; Decisión judicial por computadora; Aprendizaje automático; Jurimetría y juscibernética; Futuro del Derecho.
<b>GT 2 PRESENCIAL - POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS EN LA ERA TECNOLÓGICA</b>
Subtemas: Derechos fundamentales y tecnología; Violaciones del derecho y la pandemia; Género y diversidad en el entorno digital; Sesgos, algoritmos y discriminación; El papel de los tribunales internacionales y la tecnología; Derecho, educación y tecnologías del conocimiento; Libertad de expresión, fake news, discurso de odio y derecho al olvido; Tecnologías vinculadas a los derechos de la infancia, adolescencia, tercera edad y accesibilidad; Panoptismo tecnológico..
<b>GT 3 PRESENCIAL - TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS, DERECHO Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>
Subtemas: Regulación jurídica de startups, lawtechs y legaltechs; Fiscalidad de la tecnología; Propiedad intelectual y creaciones tecnológicas; Tecnologías de la cuarta revolución industrial y sus impactos jurídicos; El paradigma de la realidad aumentada; Derecho visual; Contratos inteligentes; Crowdfunding; Blockchain, contratos inteligentes, criptomonedas y derecho; Economía del conocimiento y uso de datos; Big data, vigilancia y monitorización; Fundamentos y principios de la protección de datos personales; Tratamiento de datos personales y datos sensibles; Eliminación de contenidos y derecho al olvido..
<b>GT 4 PRESENCIAL - RELACIONES LABORALES Y TECNOLOGÍA</b>
Subtemas: Transformaciones tecnológicas en las relaciones laborales; Protección contra la automatización; Industria 4.. 0; Trabajo gestionado por apps y subordinación algorítmica; Uberización; Reforma laboral y tecnología; Teletrabajo, pandemia y home office; Pejotización; Contratación en el entorno digital; Dilemas BYOD; DataEconomy, Crowdsourcing y nuevas profesiones y formas de organizar el trabajo; Cooperativismo de plataforma y organización colectiva de trabajadores en red; Tribunales laborales y tecnología; Derecho Internacional del Trabajo desde una perspectiva tecnológica.
<b>GT 5 PRESENCIAL - DIVERSIDAD, INTERSECCIONALIDAD Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN LA ERA DIGITAL</b>



Subtemas: Género, raza y clase en las estructuras del sistema de justicia; Interseccionalidad como herramienta crítica en la teoría y práctica jurídica; Acceso a la justicia; Racismo institucional y desafíos en la confrontación jurídica; Acción afirmativa e inclusión en la educación jurídica; Capacitismo y derechos de las personas con discapacidad; Derecho antidiscriminatorio y políticas públicas inclusivas; Desigualdades estructurales; Derechos de las personas trans y no binarias en el sistema jurídico; Descolonización del derecho y epistemologías periféricas; Violencia institucional contra mujeres, personas negras y LGBTQIAPN+; Interseccionalidad y protección jurídica.

**GT 6 ONLINE (SÓLO ESTE EL 02 DE OCTUBRE) - DERECHO, POLÍTICAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA E INTERNET I**

Grupo de trabajo con temas relacionados con el evento que tendrá lugar online el 02 de octubre a las 14h.

Sólo este GT permitirá presentaciones online el 02/10/2025..

3 de octubre de 2025 - 14.00 horas

**GT 7 PRESENCIAL - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y AGENDA 2030 EN LA ERA DE LA TECNOLOGÍA**

Subtemas: Contratación de tecnologías por la administración pública; Tecnologías del Derecho Ambiental y Socioambientalismo; Derecho y desastres ambientales; Empresa sostenible; Agenda 2030; Ciudad sostenible; Democracia y desarrollo; Gobierno algorítmico; Ciudades inteligentes; Impactos de las biotecnologías y nanotecnologías en el medio ambiente y el Derecho.

**GT 8 PRESENCIAL - FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHO PREVENTIVO**

Subtemas: Métodos consensuados de resolución de conflictos en el entorno digital; Arbitraje nacional e internacional y tecnología; ODR - Online dispute resolutions; Tecnologías en mediación de conflictos; Virtualidades y prácticas restaurativas; Conciliación judicial y soportes tecnológicos; Mediación online; Comunicación no violenta y derecho; Derecho visual; Contratos electrónicos, experiencia de usuario y derecho; Nuevas prácticas preventivas; Mitigación de conflictos y tecnología.

**GT 9 PRESENCIAL - DERECHO PENAL Y CIBERCRIMINOS**

Subtemas: Tecnologías de investigación criminal; Fraudes virtuales; Jurisdicción penal y delitos electrónicos; Hackers y crackers; Deep Web, Dark Web y ciberdelincuencia; Delitos y redes sociales; Reconocimiento facial y persecución penal.

**GT 10 PRESENCIAL - RESPONSABILIDAD CIVIL Y TECNOLOGÍA**

Subtemas: Responsabilidad civil, tecnología y principios rectores; Responsabilidad subjetiva y objetiva; Responsabilidad civil contractual y extracontractual; Responsabilidad civil de las personas jurídicas y de sus administradores; Responsabilidad por hechos ajenos; Tecnologías, responsabilidad civil y relaciones de consumo.



**GT 11 ONLINE (SÓLO ESTE EL 3 DE OCTUBRE) - DERECHO,  
POLÍTICAS PÚBLICAS, TECNOLOGÍA E INTERNET II**

Grupo de trabajo con temas relacionados con el evento que tendrá lugar online el 3 de octubre de 2025 a las 14h.

Sólo este GT permitirá presentaciones en línea el 03/10/2025.



### ANEXO III

#### CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Tipo	Valor	Fechas
Inscripción con descuento para presentadores	R\$ 60,00	Los presentadores de resúmenes ampliados que participarán en el evento podrán inscribirse <b>con descuento hasta el 30 de agosto de 2025.</b>
Inscripción para presentadores sin descuento	R\$ 80,00	Los presentadores de resúmenes ampliados que expondrán en el evento podrán inscribirse <b>sin descuento hasta el 12 de septiembre de 2025.</b>
Inscripción para alumnos de la Facultad de Derecho de Franca (FDF)	EXENCIÓN DE TASA	Los alumnos de la FDF que presenten un resumen ampliado deberán inscribirse <b>exclusivamente hasta el 17 de septiembre de 2025 para recibir la exención de tasa.</b>

